



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

XI Legislatura

Pamplona, 26 de noviembre de 2024

NÚM. 19

COMISIÓN DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO

PRESIDENCIA DEL ILMA. SRA. D^a. AINHOA UNZU GARATE

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DE 2024

ORDEN DEL DÍA

— 11-24/COM-00157. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre el nuevo Plan estratégico del Deporte y de la Actividad Física de Navarra 2025-2028

(Comisión transcrita por Naturalvox S.A.U.)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 19 minutos).

11-24/COM-00157. Comparecencia, a petición propia, de la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo para informar sobre el nuevo Plan estratégico del Deporte y de la Actividad Física de Navarra 2025-2028

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Arratsalde on. Bienvenidas y bienvenidos todas las personas presentes en esta sala y también a quien seguro nos está siguiendo a través de los medios de comunicación. Damos inicio a esta Comisión de Cultura, Deporte y Turismo. Comparecencia para que la Consejera de Cultura, Deporte y Turismo informe sobre el nuevo Plan estratégico del Deporte y de la Actividad Física de Navarra 2025-2028. En primer lugar, damos la bienvenida a la Consejera Esnaola.

De paso, también hay que decir que la felicitamos en el día de su cumpleaños, y también saludamos al equipo que la está acompañando: señor Aguirre, Director General del Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, y señora Monreal, Jefa de Gabinete. La comparecencia ha sido solicitada a petición propia, por lo que pasamos directamente a la intervención de la Consejera, que dispone de treinta minutos. Por lo tanto, cuando usted quiera puede empezar.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchísimas gracias, y buenas tardes, arratsalde on. Es un placer estar aquí esta tarde para compartir con esta Comisión los detalles en el desarrollo del nuevo Plan Estratégico del Deporte y de la Actividad Física 2025-2028. Como me comprometí al inicio de la legislatura, voy a ir informando fase a fase a este Parlamento sobre el desarrollo y avance de los planes, de los planes que se desarrollen en el departamento. Por eso estoy aquí esta tarde y, además, como suelo decirles, con absoluta disponibilidad a trabajar conjuntamente con ustedes para dialogar, debatir o reflexionar sobre las cuestiones que les voy a ir detallando y sobre otras que puedan ir llegando o que ustedes estimen trasladarme.

Al inicio de esta segunda legislatura, comentaba en esta Comisión los ejes estratégicos que van a marcar la hoja de ruta de los próximos cuatro años en las políticas públicas de los ámbitos de competencia que me corresponden. En Deporte les adelantaba que era necesario un nuevo plan estratégico para nuestra Comunidad. Un documento que marque los horizontes y retos de los próximos años y que sea consensuado y elaborado con el sector deportivo. Un recurso en el que se recojan estrategias, objetivos y acciones que nos permitan fomentar y aumentar su práctica en cualquiera de sus niveles. Un compromiso que ya está en marcha, que avanza a buen ritmo y que vamos a detallar a continuación para que conozcan su situación actual y, si estiman, participen en el mismo. Se trata de un trabajo que impulsamos desde el Instituto Navarro del Deporte y de la Actividad Física, apoyados por la consultora especializada TECH Friendly, que fue la adjudicataria de la licitación.

Para la elaboración del Plan Estratégico del Deporte y la Actividad Física 2025-2028 se han definido diferentes fases, comenzando precisamente por la evaluación del Plan Estratégico del Deporte Navarro 2011, puesto que es el último desarrollado, y también se ha procedido a un diagnóstico de la situación actual en Navarra. A partir de aquí, nos encontramos en el proceso participativo mediante la organización de mesas de trabajo territoriales y sectoriales que

permitirán el encuentro de ciudadanía y agentes del deporte y la actividad física. Además, esta fase culminará con una serie de entrevistas a personas expertas en diferentes ámbitos deportivos y, por supuesto, habrá una exposición pública del borrador, generado a partir de las aportaciones del proceso anterior y se abrirá un tiempo para las alegaciones. Y la última fase se dedica a la información de resultados, respuesta de alegaciones e incorporación de las admitidas para elaborar el texto definitivo y disponer de un plan estratégico del deporte en Navarra 2025-2028. También estará disponible en euskera y en soportes de lectura fácil para hacer accesible el propio documento y alcanzar a los colectivos que lo demanden.

Quiero señalar que es nuestro objetivo trazar una hoja de ruta actualizada que visibilice los desafíos contemporáneos del deporte y la actividad física, y que estime el papel que la Administración, las entidades y agentes hemos de jugar, si me permiten la expresión coloquial, desde un enfoque integral del deporte y de la actividad física. Un documento que nos permita definir un marco de actuación que atienda y anticipe, si es posible, las demandas tanto de los deportistas de élite, clubes y ámbito federativo, pero también el de la ciudadanía, desde el ámbito escolar hasta las personas mayores a las que hay que garantizar recursos para un envejecimiento activo. Estamos, por lo tanto, ante una oportunidad que requiere de consenso, participación e implicación de los agentes, la ciudadanía y las propias entidades locales, además de una labor interdepartamental.

Comenzaré por el resultado que arroja a este proceso la evaluación del Plan Estratégico del Deporte de Navarra 2011 y algunos apuntes del diagnóstico de la situación actual que se está ultimando y que constituirán, de alguna manera, los cimientos sobre los que se asentarán las líneas de trabajo en materia deportiva para los próximos años. Los informes definitivos serán públicos y estarán disponibles a través de la página web de Gobierno Abierto de Navarra. Ahora estamos con la corrección de borradores.

En 2011 fue diseñado el Plan Estratégico del Deporte de Navarra, con el objetivo de consolidar y desarrollar un sistema deportivo que actuara como elemento impulsor, facilitador e integrador de los diferentes agentes del deporte en Navarra. Se estructuró en siete ejes estratégicos; deporte en edad escolar, deporte y salud, deporte y competición, infraestructuras deportivas, formación y capacitación, relaciones institucionales, investigación en innovación. Y recogió, además, sesenta y tres acciones con plazos que se iniciaban en 2010 y alcanzaban 2015. Para su evaluación se ha contado con la participación de los equipos de trabajo del propio Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física ya que, de alguna manera, ellos y ellas han ido desarrollando las diferentes acciones recogidas, y también con los miembros del Consejo Navarro del Deporte ya que, como ustedes saben, es un órgano colegiado de consulta y asesoramiento integrado por treinta y dos miembros, entre los que se encuentran representantes del ámbito universitario, del Colegio Oficial de Licenciados en Educación Física y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, de los medios de comunicación, de la Asociación Navarra de la Medicina del Deporte, de servicios deportivos municipales, de federaciones y clubes, así como deportistas, personas de reconocido prestigio y del ámbito técnico y arbitral. Es decir, considerábamos que era una representación amplia de todos los agentes relacionados con el deporte y la actividad física, salud, educación, competición, ciudadanía, etcétera.

Para esta evaluación nos hemos encontrado con algunas dificultades. En primer lugar, que no existe ninguna evaluación inmediata a su finalización, de manera que ahora, catorce años después, identificar el grado de cumplimiento de algunas acciones que se han transformado por la propia evolución social o la del ámbito deportivo y, desde luego, por la incidencia del Covid, es complejo. Tampoco había recursos para comprobar indicadores marcados en el plan y retrotraernos a la búsqueda de la información. Me refiero a que en algunos casos los indicadores son tan amplios como el número de reuniones mantenidas entre departamentos en 2012 y 2013, por ejemplo, o número de personas involucradas o número de programas puestos en marcha, pero sin señalar el número mínimo establecido para conseguir el grado de cumplimiento de la acción. Cuestiones complejas para verificar, y que, como no aportan demasiado información si no se establece esa horquilla comparativa para saber si estábamos en buenos o malos datos, por este motivo hemos optado por trabajar la evaluación con una visión integral, por cada eje estratégico. Desde luego, en el nuevo plan sí que incluiremos un sistema de indicadores claro y específico que nos facilitará la toma de decisiones y la identificación de áreas de mejora, así como la evaluación y grado de cumplimiento posterior. En cualquier caso, este trabajo de evaluación está sirviendo como punto de partida al nuevo plan estratégico de Navarra 2025-2028. Una oportunidad, como decía, para reflexionar sobre el papel del deporte en la sociedad navarra y su contribución al bienestar de la ciudadanía.

La integración de las conclusiones obtenidas permitirá no solo corregir deficiencias, sino también fortalecer el tejido social a través del deporte, asegurando que todas las personas, independientemente de su condición, tengan acceso a la actividad física y a los beneficios que esta conlleva. De este modo, se busca construir un entorno más saludable, cohesionado, alineado además con los objetivos de la Agenda 2030, especialmente el 3, salud y bienestar, pero también con el número 5, igualdad de género, entre otros.

En la actualidad, como ya he mencionado al principio, nos encontramos inmersos en la elaboración de una radiografía actual del deporte en nuestra Comunidad y en el proceso participativo. Esta fase es fundamental para garantizar la inclusión de las voces y perspectivas de todos los agentes implicados en el desarrollo del deporte en la Comunidad Foral de Navarra, diseñado como una herramienta estratégica, define metodologías diversas para asegurar que las organizaciones e instituciones, las personas expertas, las entidades relacionadas y la ciudadanía, contribuyan de manera significativa en el diseño de políticas públicas deportivas sostenibles, inclusivas y efectivas. Este proceso se sustenta en los principios de colaboración, transparencia, pluralidad, y por eso las acciones incluyen la organización de mesas de trabajo territoriales y sectoriales, consultas con paneles expertos, reuniones con miembros del Consejo Navarro del Deporte y otros agentes clave, así como encuentros con entidades representativas del sector.

Cada una de estas actividades ha sido concebida para facilitar una participación activa y estructurada, posibilitando la identificación de esas necesidades, desafíos y oportunidades. No se trata únicamente de recoger las aportaciones de los diversos grupos involucrados, sino también de integrar sus visiones en la toma de decisiones, fortaleciendo esa cohesión social y el compromiso colectivo hacia un modelo deportivo que fomente este bienestar, salud e igualdad para toda la ciudadanía navarra, sin olvidar tampoco el ámbito federado y de competición. En ese marco, las conclusiones y resultados obtenidos se convierten en la base para articular

políticas y estrategias que reflejen la diversidad y riqueza del tejido deportivo navarro, consolidando su desarrollo en un entorno de sostenibilidad y excelencia.

En este sentido, y antes de la convocatoria de las mesas participativas, se ha llevado a cabo un proceso de recopilación de información y datos, a través de en torno a doscientas encuestas enviadas a federaciones y clubes, personal técnico de servicios municipales y entidades del tercer sector. Este trabajo ha dado como resultado un análisis DAFO, que se irá completando conforme se avance en el volcado de datos de todas estas encuestas que se vayan recibiendo, también en el desarrollo de las mesas territoriales y sectoriales. Y de manera preliminar, tal y como he comentado, este primer borrador del DAFO arroja una información que yo creo que se va a ir pasando en la pantalla, a ver si es posible, que se agrupa en debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades.

En cuanto a debilidades, estos primeros resultados, como digo todavía en fase preliminar, refieren desigualdades según género y nivel educativo. Por ejemplo, mayor nivel de sedentarismo en mujeres y en personas con menor nivel educativo. Desigualdad territorial. En áreas rurales hay mayor dificultad de acceso a instalaciones y a programación de actividades deportivas. Baja participación de ciertos colectivos vulnerables, que esto afecta de alguna manera la equidad en la práctica deportiva. Vacíos en la inclusión de colectivos como personas con discapacidad, migrantes y LGTBI+. Falta de tiempo, recursos económicos y desinterés por parte de la población. O eso nos refiere a la población como son las principales barreras para la práctica regular de actividad física, especialmente en personas de edades productivas y adultos mayores. Insuficiencia de infraestructuras adaptadas para actividades al aire libre y en zonas rurales. El diseño del censo de instalaciones deportivas no contempla adecuadamente nuevas formas de actividad física al aire libre. Cobertura limitada de campañas de promoción en áreas menos urbanizadas, no alcanzan de forma óptica a poblaciones más inactivas, por lo que sería recomendable ampliar su alcance geográfico y segmentación. No aprovechamiento del turismo deportivo como impacto positivo en áreas rurales, o la transformación del organigrama del Instituto Navarro del Deporte o Actividad Física, que todavía se encuentra en proceso.

En la parte de amenazas, este análisis señala una desigual distribución de instalaciones y limitación de recursos públicos en áreas rurales y desfavorecidas. La falta de colaboración intermunicipal puede llevar a una concentración de instalaciones en áreas específicas, excluyendo a comunidades menos accesibles. Envejecimiento de la población, que exige tanto adaptación en la oferta de actividad física como en garantizar la accesibilidad a instalaciones, por ejemplo. Alto coste de mantenimiento y adaptación tecnológica en infraestructuras. La transición hacia instalaciones sostenibles y de bajo consumo energético implica inversiones significativas. Riesgos de impactos medioambientales en áreas naturales si la actividad deportiva no se gestiona de manera sostenible. Dependencia de fondos públicos, lo que deja a los programas vulnerables a recortes o limitaciones de financiación. Complejidad de la regulación: la gestión de normativas cada vez es más compleja y puede dificultar la implementación efectiva de las reformas legales en deporte. Desafíos en cuanto a cooperación institucional. Hay una necesidad de colaboración entre diferentes sectores, salud, transporte, educación y niveles de Gobierno. Esta falta de colaboración puede dificultar la implementación de políticas deportivas integrales. Vulnerabilidad al cambio climático. Las infraestructuras deportivas exteriores son

susceptibles a los efectos del cambio climático y también, por tanto, los eventos que puedan ocurrir.

En cuanto a fortalezas, las que están encontradas en este avance indican que los niveles de actividad física en Navarra son superiores a la media nacional, con una población muy activa en deportes al aire libre, como senderismo o ciclismo. Que hay una alta movilidad, una alta movilidad activa, especialmente en Pamplona, promoviendo un estilo de vida saludable. Reformas institucionales como la transición del Instituto Navarro del Deporte al Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física y la ampliación de competencias hacia la actividad física diaria, como digo, es una fortaleza. También las campañas de concienciación, como Muévete-Mugitu, para la promoción del deporte. Los programas de deporte escolar y de salud, pues nos referimos aquí a los juegos deportivos y a las diferentes campañas que se promocionan en colaboración con Educación, con una alta participación desde temprana edad. También la amplia red de instalaciones deportivas tradicionales y recursos naturales aprovechables para la propia ciudadanía y el turismo deportivo. Un plan director de infraestructuras 2022-2025, que establece de alguna manera, objetivos estratégicos claros para la sostenibilidad y la eficiencia energética en instalaciones. Diversidad de programas de apoyo a colectivos específicos, como el Programa de Deporte y Mujer, y diversidad de becas y subvenciones a diferentes niveles, y una fuerte implicación familiar en la práctica deportiva, lo que promueve la continuidad de hábitos activos conforme los niños y niñas van creciendo.

Por último, en cuanto a oportunidades, que se desprenden de este análisis preliminar, indican que hay un potencial para expandir la actividad física en adultos mayores, mediante programas específicos de envejecimiento activo. La integración de infraestructuras verdes y azules, junto con tecnologías sostenibles para mejorar la sostenibilidad en instalaciones deportivas. El uso de espacios abiertos y no convencionales como complemento a las infraestructuras deportivas. Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud y las directrices de la Unión Europea proporcionan un marco a Navarra que pueda seguir adaptando sus políticas deportivas y garantizar que la actividad física sea accesible a toda la ciudadanía. Hay un alineamiento con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la agenda urbana. Turismo deportivo y eventos especializados pueden dinamizar la economía y revitalizar áreas rurales. La Ley 39/2022, de 30 de diciembre, del Deporte incluye programas de inclusión, que son una oportunidad para un deporte más accesible e inclusivo. Concienciación y sensibilización mediante campañas digitales y en redes sociales para promover una mayor participación y el acceso equitativo al deporte, e impacto en mejora en salud y bienestar. La promoción de la actividad física regular está directamente ligada al bienestar físico y emocional.

Es decir, estas son el DAFO de las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas que estamos analizando y encontrando. Como digo, se completarán cuando terminemos o terminen de cotejar todos los datos recibidos de las encuestas, más lo que puedan surgir de las diferentes entrevistas, mesas territoriales y sectoriales. Como les decía, nos encontramos inmersos precisamente en esta celebración de mesas de trabajo. En total, se ha propuesto la realización de trece mesas participativas, cinco territoriales y ocho sectoriales. El pasado 12 de noviembre dieron inicio estos encuentros territoriales en Tafalla y han pasado por Sangüesa, Tudela, Pamplona y Estella, donde terminaron el pasado 20 de noviembre. Y las ocho sectoriales, por su parte, se dividen en las siguientes áreas: Deporte escolar, de competición, popular y

comunitario. Deporte y salud, deporte inclusivo y adaptado, infraestructuras deportivas, formación e investigación en el deporte, y la octava, empresas vinculadas al sector deportivo.

La configuración de las mesas se ha realizado con una doble mirada, sectorial, como decía, para identificar necesidades, dificultades y debilidades de los y las profesionales y agentes en el ámbito del deporte y la actividad física, así como sus áreas de actuación, y poder establecer propuestas de acción que les den respuesta y sirvan para construir las estrategias y líneas de actuación que compondrán el nuevo plan. Y también con una mirada territorial para conocer cómo se vive y experimenta el deporte en las diferentes zonas del territorio, así como sus tipologías, e identificar las necesidades de los municipios en esta materia.

Asimismo, las dinámicas y metodologías empleadas han de garantizar, por un lado, la inclusión y representatividad, ya que la organización de estas mesas territoriales y sectoriales asegura que todas las voces relevantes sean escuchadas, permitiendo una participación amplia y equitativa de diferentes regiones y sectores. Por otro lado, un enfoque específico y detallado, ya que al tener mesas dedicadas a regiones específicas y sectores deportivos concretos, se puede profundizar las particularidades y necesidades de cada área, asegurando que el plan estratégico sea detallado y bien fundamentado, también la diversidad de perspectivas, puesto que al incluir representantes de diferentes grupos, colectivos y sectores específicos, se enriquece el debate y se garantiza que sea inclusivo y considere todas las perspectivas. Y, por último, garantizan la coordinación y colaboración, ya que fomentan la colaboración entre diferentes agentes y sectores, promoviendo una planificación estratégica coherente y coordinada que refleje las necesidades y aspiraciones de toda la comunidad deportiva de Navarra. De manera que la participación activa en estos foros es vital para asegurar que el plan estratégico refleje las necesidades y aspiraciones del sector, pero también se alinea con objetivos más amplios de desarrollo social y comunitario. Además de estas mesas de trabajo, se realizarán entrevistas a personas expertas y agentes especializados de diversas áreas, como infraestructuras deportivas, educación, inclusión, igualdad, rendimiento y competición, entre otros ámbitos.

Es evidente que la participación en este proceso es fundamental y por eso se han establecido diferentes canales y formas, las que ya les he descrito, pero también esperamos, como viene siendo habitual, aportaciones a través de página de Gobierno Abierto, cuando estén disponibles los documentos, una vez que se hayan revisado esos borradores, de manera que nos encontramos en un momento de intenso trabajo, pero de gran ilusión, en la elaboración de un Plan Estratégico del Deporte y de la Actividad Física de Navarra que va a recoger los retos de los próximos años y que va a ser consensuado con el sector deportivo. Así que me van a permitir antes de terminar, agradecer la disponibilidad y el talante de todas las personas que ya han participado y que están participando. Sin duda, las sesiones están siendo muy interesantes, constructivas y ricas en contenido. Todavía quedan mesas a las que acudir, así que animo a la ciudadanía y también a esta Comisión, por supuesto, a que lo hagan si lo ven o entienden posible y necesario. Y hasta aquí lo que quería trasladarles. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera. Comenzamos ahora el turno de intervención de los grupos parlamentarios. En primer lugar, tiene la palabra el señor Trigo, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidenta. No voy a agotar los diez minutos. En primer lugar, felicidades, Consejera, por ese cumpleaños. Estoy seguro de que la versión esta que estrena hoy va a ser muy buena. Vamos subiendo años, vamos mejorando en esta medida. Baja un poco la velocidad. Felicidades. Bienvenidos también a Jorge y a la señora Monreal, y gracias por todas las explicaciones de este trabajo que ha traído aquí del plan estratégico del deporte y la actividad física.

Ya sabe, Consejera, que yo valoro muchísimo su capacidad de planificación estratégica. Creo que este departamento habría que darle un premio a la planificación, y lo digo porque es verdad, porque hay un montón dentro de los departamentos de Cultura, Deporte y Turismo, hay un montón de planes, integrales, directores y estratégicos. El problema que yo veo y, sobre todo, cuando usted presenta un plan 2025-2028, es que posiblemente nos vayamos a pasar todo el tiempo planificando y poco tiempo desarrollando. Quiero decir que cuando se acabe de hacer el plan a lo mejor ya se ha acabado la legislatura y no nos queda tiempo de desarrollar las ideas, porque el plan anterior creo que ha sido un buen plan. Es un plan que se aprobó en el Parlamento en el año 2010, que empezó a trabajar en el 2011, y que yo creo que hizo un buen análisis de las estrategias que había que liderar para cambiar el sistema, para mejorar los cambios. De ese plan, los últimos cinco años le ha correspondido a usted y a su equipo desarrollarlo. Yo le preguntaría: ¿qué ha hecho en estos cinco años su departamento, el Instituto Navarro del Deporte? ¿Qué acciones? Porque podíamos empezar. Dice usted que es difícil evaluar el plan porque faltaban indicadores. Pero a lo mejor podíamos empezar por valorar qué se ha hecho en estos últimos cinco años con sus equipos de trabajo para desarrollar los distintos ámbitos que tenía el plan.

Yo creo que se han hecho pocas cosas del plan. O sea, que se ha desarrollado por parte de su equipo, se ha desarrollado poco este plan estratégico. Entonces, a veces llegamos a eso, que nos pasamos mucho tiempo planificando y luego poco tiempo desarrollando el plan. El principal objetivo que debe tener un plan del deporte, en mi opinión, tiene que ser de conseguir que se amplíe la participación de la actividad física deportiva entre la población. Es decir, que todas las estrategias que se incluyan en el plan tienen que estar dirigidas a que el deporte llegue a beneficiar a la ciudadanía y la tasa deportiva en estos años se ha estancado. Navarra siempre ha tenido una tasa deportiva alta, pero llevamos ya bastantes años que la tasa deportiva de nuestra Comunidad está estancada, no ha subido. Por lo tanto, creo que tendríamos que hacer un análisis de qué acciones estamos desarrollando para que esa tasa deportiva se incremente y que este plan que ustedes están trabajando, tenga como principal objetivo conseguir que esa tasa deportiva se amplíe.

Y para conseguir que eso se logre, me da mucha alegría ver que uno de los apartados que incluye el nuevo plan es el tema del deporte adaptado, porque el resto de los ámbitos a trabajar, el resto de los ejes, son similares a los del plan del 2010. Es decir, que se incorporan dos novedades. Esta es una de ellas y me parece muy bien, porque el deporte adaptado creo que tiene unas grandes necesidades que tienen que ser atendidas por la Administración. Y luego el tema de las infraestructuras. Yo creo que el tema de las infraestructuras hay también colgando un plan director de infraestructuras deportivas que acaba este año. Muchas de esas acciones se han desarrollado, pero otras no se han desarrollado, por ejemplo, el tema del edificio multifuncional para los deportes, esas federaciones que no tiene deporte, y nosotros le planteamos el estudio de Refena. No sabemos si lo de Refena va para adelante. Las federaciones están a la espera.

Creo que también es importante que, dentro de la valoración de ese plan, se contemplen las necesidades que tiene el deporte navarro en el tema de las infraestructuras, y más cuando este sí que es un elemento importante en el acuerdo programático.

El acuerdo programático de los partidos que conforman el Gobierno, una de las cosas que dicen es desarrollar el plan de infraestructuras deportivas e impulsar un nuevo plan de infraestructuras deportivas. Es cierto que usted en su comparecencia habló de la elaboración del plan estratégico, cosa que el acuerdo programático no lo recoge. Yo creo que sería importante empezar a lo mejor por las cuestiones del acuerdo programático. Entre ellas, también está el desarrollo reglamentario y la actualización de la Ley del Deporte, que es del año 2001 y que es un marco normativo que tiene que ir muy de la mano del Plan Estratégico del Deporte, porque al final el marco jurídico, el marco que va a regular la capacidad de actuación de ese plan estratégico debe ser la Ley del Deporte. Pues creo que también sería bueno empezar a trabajar por la actualización de la Ley del Deporte, que es uno de los objetivos que usted, señora Consejera, ya se planteó la legislatura anterior, ha vuelto a plantearse en esta legislatura, y no sabemos realmente si esa ley se ha comenzado a actualizar, se ha comenzado a renovar. Pero creo que son temas importantes, igual que este plan, pero que tienen que ir de la mano.

Luego dos cuestiones. El plan anterior yo creo que no contó con el soporte de ninguna empresa externa. Esta vez parece que hay una empresa, que yo sigo pensando que a lo mejor en Navarra no hay empresas que puedan hacer esto, porque esta empresa que usted nos ha comentado me parece que tampoco es Navarra, es una empresa de la Comunidad Autónoma Vasca, posiblemente, porque a lo mejor las empresas navarras no se enteran o no quieren concursar. Pero el plan anterior básicamente fue liderado por la gente del Instituto Navarro del Deporte, que yo creo que son los que realmente conocen con más detalle las necesidades que tiene el deporte navarro, más que gente que pueda venir de fuera, que pueden trabajar profesionalmente, que pueden ser expertos en consultoría, pero probablemente no conozcan con tanto detalle la realidad de nuestro deporte.

Luego, dos cuestiones más. Me parece que hay un elemento de infraestructuras, de personal, de formación. Me parece también que este plan estratégico deberá contemplar un tema importante, que es todo lo relacionado con la financiación y la fiscalidad. Ha hablado usted del tema de las empresas del deporte, pero me parece que uno de los grandes problemas que se encuentra en el deporte en nuestra Comunidad es la posibilidad de conseguir una autofinanciación para las entidades que desarrollan, para las federaciones, los clubes, para las entidades deportivas, y el tema de la fiscalidad. Creo que también sería bueno hacer un repaso a cuál es la fiscalidad que tiene el Gobierno de Navarra en materia deportiva.

Por último, sí me gustaría saber cuál es el presupuesto que se ha dedicado de recursos económicos a este plan. El calendario, cuándo está pensado finalizar el plan. Usted nos comentó un poco las diferentes fases, evaluación, diagnóstico, participación, entrevistas, alegaciones, informes de resultados, para cuándo está previsto finalizar y presentar el plan para que se pueda poner en marcha. Luego, si realmente está previsto que los escritos que se envíen a los ayuntamientos, pidiendo información, se hagan también en euskera, porque me ha llegado la información de que unos ayuntamientos que se han quejado de que solamente reciben la documentación en castellano. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señor Trigo. Continuamos el turno de intervenciones. Tiene la palabra la señora Chueca, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. CHUECA CHUECA: Gracias, Presidenta. Arratsalde on, buenas tardes. Bienvenida. Bienvenidos, señor Aguirre, señora Monreal, y a la señora Consejera Esnaola, felicidades, y gracias por sus explicaciones. Hoy nos vuelve a traer ese ejercicio de transparencia por el que destaca su gestión. Lo ha comentado también el señor Trigo. Una acción de responsabilidad y respeto hacia las áreas que gestiona, hacia este Parlamento, hacia los sectores deportivos, en este caso, y hacia la ciudadanía. Por lo tanto, gracias de nuevo. Volvemos a hablar de planificación, algo que desde el Partido Socialista compartimos, porque para gestionar bien, para ejecutar acciones positivas beneficiosas para la ciudadanía, antes hay que tener claro qué hoja de ruta se quiere seguir.

Hablaba el señor Trigo de mucha planificación, poca ejecución. Desde luego, para poder ejecutar, tenemos claro hacia dónde y qué es lo que queremos hacer imprescindible. Escuchamos habitualmente críticas al exceso de planes, como comentaba, y nosotros le pedimos que no deje de planificar, porque solo así las políticas públicas tienen un rumbo claro y transparente, si no, tendremos gestión perdida y vacía, que de eso esta tierra sabe mucho, desgraciadamente. Este departamento planifica mucho y también ejecuta y transforma el sector. Por eso es más necesario que nunca seguir avanzando en un modelo de gestión, de planificación y ejecución, que está demostrando tener tanto éxito en el sector y también en la ciudadanía. Hemos hablado del Plan Estratégico de Cultura y ahora toca hablar del Plan Estratégico del Deporte. En primer lugar, hay que tener claro qué concepto tenemos de las políticas públicas del deporte y de la actividad física, ¿qué queremos que sea el deporte? Si bien con la reformulación del instituto, lo ha comentado también la señora Consejera, ya vemos esa perspectiva más global de cómo entiende este Gobierno el concepto del deporte y de la actividad física.

Para el Partido Socialista es necesario hablar de la evolución propia del deporte a un concepto más amplio de la actividad física. Aquí es donde creemos que reside la esencia de lo que el deporte nos va a aportar en el presente y en el futuro. Aún hay aquí quien cree que el deporte en política es un mal llamado hermano pequeño, y pretenden que otras áreas asuman su gestión. Pero cuando decimos que a través del deporte podemos hacer política sobre envejecimiento activo e igualdad de género, salud mental, valores educativos, hábitos saludables, derechos LGTBI, vertebración del territorio, lucha contra la despoblación, inclusión, responde a quienes no ven el potencial de esta área. Comentaba también la señora Consejera que se habían generado ocho mesas sectoriales, que incluye en muchos de estos conceptos que yo he enumerado ahora. También me gustaría luego si nos pueden decir cuál es el nivel de participación de estas mesas, si se está haciendo adecuado o las pretensiones que se valora que sea el número de personas participantes.

Desde luego, lo que tenemos claro es que esta visión integral, esta visión transformadora, es la que se debe plasmar en esta planificación. Pero hay que empezar por lo que se ha hecho, como ya ha mencionado, de un plan sin evaluación, que llegamos a nuestros días con un Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física, renovado, de un plan de infraestructuras que se

olvidaba de tantas y tantas inversiones, con una respuesta a aquellos deportes que llevaban años esperando un espacio. Podemos concluir que la evolución desde el 2019 —y aquí contesto al señor Trigo también—, ha dado un salto de fondo y de forma y eso es en lo que debemos plasmar el futuro. Un futuro de la mano de la sociedad, los y las deportistas, clubes, federaciones, profesionales, con diálogo y participación, que es como ya nos han demostrado que trabajan. Confiamos en los resultados que este plan nos puede aportar, ya que por delante tenemos otro reto, que es la actualización de la Ley del Deporte, que creemos va a ser el hito de la consolidación de toda la transformación que han iniciado. Hablamos de transformación, comentaban antes también que se quiere transformar todo, desde el deporte profesional hasta la ciudadanía, que nos parece importantísimo todos los ámbitos.

En conclusión, desde el Partido Socialista creemos en esta visión transversal, y aquí voy a incluir también inclusiva, porque la he oído al principio de su ponencia, que nos decía que se iba a producir la lectura fácil, me parece muy adecuado, del deporte, de su valor social, y de las oportunidades que nos brinda para lograr políticas más integrales. Nuestro camino seguirá siendo constructivo y mantendremos desde el Partido Socialista una postura constructiva y proactiva en este camino de planificación que han iniciado. Gracias. Mila esker.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Chueca. Continuamos con el turno de intervenciones. Tiene la palabra el señor Zabaleta, portavoz del Grupo Parlamentario EH Bildu.

SR. ZABALETA ARAMENDIA: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Ongi etorri, Esnaola andrea, Aguirre jauna eta Monreal andrea, eta urte askoz zuri ere, Esnaola andrea. Eskerrik asko eman dituzun azalpenengatik. Lehenengo eta behin, 2011ko kirolaren Nafarroako kirolaren plan estrategiko hori gogora ekarri nahiko nuke. Parlamentu honetan 2010eko ekainaren 23an onartua izan zen hori. la hamalau urte pasatu dira indarrean sartu zela azken plan estrategiko hura, eta guri ere iruditzen zaigu eguneratu beharra dagoela, zaharkitua dagoela. Benetan esango dut ez zaidala plan txarra iruditzen. Ez dut uste plan txarra denik, baina egia da urte asko igaro direla eta gaur egungo betaurrekoetatik begiratuta hutsune asko dituela. Aipatu da berrikuntza asko ez direla ikusten. Nire ustez, aipatu diren gauza batzuk bai dira berrikuntzak.

[Muchas gracias, señora Presidenta. Damos la bienvenida a la señora Esnaola, al señor Aguirre y a la señora Monreal, y para usted además felicidades, señora Esnaola. Muchas gracias por las explicaciones que ha ofrecido. Antes que nada, me gustaría recordar el Plan Estratégico del Deporte de Navarra de 2011, que fue aprobado por este Parlamento el 3 de junio de 2010. Han pasado casi catorce años desde que ese plan estratégico entró en vigor, y a nosotros también nos parece que hay una necesidad de actualizarlo, ya que está obsoleto. De verdad diré que no me parece un mal plan. No me parece que sea un mal plan, pero es cierto que han pasado muchos años y, considerándolo con la perspectiva actual, tiene muchas carencias. Se ha comentado que no se ven muchas novedades. En mi opinión, algunas de las cosas mencionadas sí son novedades].

Aipatu da berdintasuna ardatz estrategiko gisa landuko dela, inklusioa ere landuko dela ardatz estrategiko gisa, instalakuntzen jasangarritasuna eta efizientzia energetikoa ere kontutan hartuko direla eta hizkuntza irizpideak ere aipatu dira. Euskaraz ere dokumentuak izango direla aipatu duzu eta aurrekoak, nik behintzat, ez ditut euskaraz topatu. Pozten nau ere UPNko

bozeramaileak esan duelako formularioak eta, euskaraz eskatzen ari direla eta hori ere kontutan hartu behar dela. Pozten nau hori entzuteak.

[Se ha comentado que se va a trabajar la igualdad como un eje estratégico, que la inclusión también se trabajará como un eje estratégico. Se hace referencia también a que se tendrá en cuenta la sostenibilidad y la eficiencia energética de las instalaciones, al igual que los criterios lingüísticos. Ha dicho también que se contará con documentos en euskera, y por lo menos yo, no he visto ninguno en euskera. A su vez, me alegra que el portavoz de UPN haya dicho que los formularios, etcétera, se están pidiendo en euskera, y que eso también hay que tenerlo en cuenta. Me alegra escucharlo].

Horretaz gain, honekin duela hilabete batzuk autokarabanen foru dekretu harekin aipatzen genuen berdina gertatzen dela iruditzen zait. Orduan, 2014ko foru dekretu batez hitz egin genuen, jada zaharkitua geratu zena, eta kasu honetan ere, plan estrategikoa ere zaharkitua geratu da. Ez du esan nahi momentu horretan txarra zenik, baina bai urteak pasa ahala eguneratu behar dela. Fasez-fase informatuko duzula ere esan duzu. Hori garrantzitsua iruditzen zaigu parlamentu honetatik jarraipena behar bezala egin ahal izateko. Eta gaur egun hona ekarri duzun planteamenduari dagokionez, entzun ditugun gauza asko gustatu zaizkigu. Aipatu duzu parte-hartze prozesua martxan dagoela. Parte-hartze prozesu horretan gardentasuna eta aniztasuna kontuan hartuko dituzuela. Aurreko planaren ebaluazioa eta diagnostiko horrekin informazio asko jasotzen ari zaretela ere aipatu duzu. DAFO bat ere erakutsi duzu, nahiko adierazgarria izan dena. Eta aipatu duzu ere, txostena publikatuko dituzuela. Arretaz ikusiko ditugu. Izan ere, ulertzen duguna da lehen fase batean gaudela, oraindik ere fase gehiago etorriko direla eta beraz, adi egonen gara.

[Además de lo ya dicho, creo que con esto pasa lo mismo que lo que hablábamos hace unos meses sobre el decreto foral de autocaravanas. Entonces, hablamos de un decreto foral de 2014, que quedó obsoleto, y en este caso, este plan estratégico también ha quedado obsoleto. No quiere decir que en aquel momento fuera malo, pero sí que hay que actualizarlo a medida que transcurren los años. También ha mencionado que va a informarlo por fases, lo que nos parece importante para que el seguimiento se pueda realizar correctamente desde este Parlamento. Aparte de eso, en cuanto al planteamiento que ha traído hoy, he de decir que nos han gustado muchas cosas que hemos escuchado. Ha mencionado que el proceso participativo está en marcha y que en este proceso de se tendrán en cuenta la transparencia y la diversidad. Menciona también la evaluación del plan anterior, y que con ese diagnóstico están recibiendo numerosa información. Ha enseñado un DAFO bastante representativo. Cita también que publicarán el informe. Lo veremos con atención. De hecho, entendemos que estamos en una primera fase, que todavía vendrán más fases, por lo tanto, estaremos atentos].

Plan berrian adierazleak ere ezartzea interesgarria da, izan ere, planifikatzea eta exekutatzear haratago ere, ondoren ebaluatzea oso garrantzitsua da jakiteko planifikatu den hori, eta exekutatu den hori benetan hasieran jarritako helburu horiek betetzeko balio duen edo ez ikusteko balio duelako. Gainera, kirola lehiaketa baino gehiago delako ikuspegi integral horrekin ere bat egiten dugu. Osasun ariketa fisikoa, inklusioa, gauza asko hartu daitezke plangintza honen barruan. Esan bezala, musika gustatu zaigu. Letra ondoren ikusiko dugu eta guk ere aipatu

nahi genuke letra horri ere zenbakiak jarri behar zaizkiola. Badakit oraindik ere ez gaudela fase horretan, baina gogoratu nahi nuke kirol azpiegituren plan zuzentzailea, aipatu den bezala, aurreikusi beharko zaiola eta landu beharko dela. Izan ere, baliabideak behar-beharrezkoak dira ezarriko diren helburuak erdiesteko.

[Resulta de interés el establecer indicadores en el nuevo plan, de hecho, más allá de planificar y ejecutar, su posterior evaluación es sumamente importante para conocer si lo planificado y lo ejecutado de verdad sirve o no a esos objetivos planteados inicialmente. Asimismo, compartimos el enfoque integral de que el deporte es más que competir. El ejercicio físico saludable, inclusivo, se pueden incluir muchas cosas en esta planificación. Como bien he dicho, nos ha gustado la música. Más tarde veremos la letra, y nosotros también querríamos mencionar que a esa letra le faltan números. Soy consciente de que todavía no estamos en esa fase, pero me gustaría recordar que el Plan Directivo de Infraestructuras Deportivas, como se ha mencionado, tendrá que ser definido y trabajado, ya que los recursos son altamente necesarios para alcanzar los objetivos establecidos].

Lurralde-kohesioa ere aipatu da. Honekin gauza pare bat: alde batetik, azkar ikusi dugun DAFO horretan iruditu zait lurraldetasunaren ikuspegi hori ahultasunetan eta mehatxuetan asko agertzen dela. Beraz, iruditzen zaigu lurraldetasunaren ikuspegia kontutan hartu beharreko gauza dela. Aipatu duzu ere bost mahai daudela lurralde ikuspegiarekin. Galdera bat honekin: Nafarroako iparraldea zein mailatan kokatu da? Izan ere, zenbait berri entzun ditut, baina ez dakit Iruñetik iparralderako erreferentziarik aipatu duzun. Iruditzen zaigu tokiko entitateak garrantzitsuak direla eta funtsezkoak direla. Horregatik, mahaietatik haratago ere eskertuko genuke udalei kontsulta zuzena egingo balitzaie, dauden baliabideak eta diagnostikoa ahalik eta zehatzena izateko.

[También se ha hecho referencia a la cohesión territorial. Un par de cuestiones sobre este tema: por una parte, he visto rápidamente que la visión de la territorialidad está muy presente en las debilidades y amenazas del DAFO. Por tanto, consideramos que el enfoque de la territorialidad debe tomarse en cuenta. Ha mencionado también que hay cinco mesas con perspectiva territorial. Una pregunta sobre esto: ¿en qué nivel se ha situado el norte de Navarra? Porque he oído algunas noticias, pero no sé si ha mencionado algún pueblo al norte de Pamplona, pero consideramos que las entidades locales son fundamentales e importantes. Por ello, más allá de las mesas, agradeceríamos que hicieran una consulta directa a los ayuntamientos, para que los recursos y diagnóstico sean lo más precisos posible].

Kirol azpiegituren plan zuzentzaileari dagokionez, gogorarazi nahi nuke ere 2024ko aurrekontuen akordioan EH Bildu gobernuarekin ere, hain zuzen ere, hau adostua duela eta zehazki irakurriko dut. «Kirol azpiegituren plan zuzentzaile berri bat egiteko konpromisoa hartu du departamentuak tokiko erakundeekin lankidetzan». Horregatik aipatzen nizun hori. «Plan hori 2025. urtean onartuko da eta 2026. urtetik aurrera egongo da indarrean». Beraz, oso garrantzitsua iruditzen zait aipatu dituzun oinarri horiek, zutabe horiek, baina ondoren ez dezagun ahaztu baliabiderik gabe helburu asko ezingo direla bete. Marko juridikoa eguneratzea ere garrantzitsua iruditzen zaigu eta hori ere, beharbada ondoren, behin ondorioak aterata egin beharko da, 2001eko legea baitugu, eta hori ere eguneratu beharra dago. Beraz, jarraipena

egiten jarraituko dugu, gure partetik ekarpenak egingo ditugu ikuspegi positibo batetik, orain arte bezala.

[En cuanto al Plan Director de Infraestructuras Deportivas, me gustaría recordar que el Gobierno también lo tiene pactado con EH Bildu, y voy a leerlo concretamente: «El departamento se compromete a elaborar un nuevo plan director de infraestructuras deportivas en colaboración con las entidades locales». Por eso se lo mencionaba. «Dicho plan se admitirá en el año 2025 y estará en vigor a partir del año 2026». Por consiguiente, me parecen muy importantes los fundamentos que menciona, sin embargo, no olvidemos que sin recursos, no se podrán cumplir muchos de los objetivos. Además, nos parece importante actualizar el marco jurídico, lo que puede que se tenga que hacer posteriormente, una vez extraídas las conclusiones, ya que tenemos la ley de 2001, que también hay que actualizar. Por ende, seguiremos haciendo el seguimiento, por nuestra parte haremos aportaciones desde una perspectiva propositiva, igual que hasta ahora].

Para terminar, simplemente quería hacer una mención a que ya llevamos un año y pico en esta legislatura. Ya nos vamos conociendo poco a poco y pensaba que iba a salir este tema de la planificación, un tema muy recurrente. Y quería, al hilo de lo que ha dicho el portavoz de UPN, de que se pasa mucho tiempo planificando y poco ejecutando. Siempre decimos que los objetivos sin planificación son meros deseos y por eso es muy importante realizar planificaciones. Y una cosa que me ha sorprendido, estudiando el plan estratégico del 2011, es que recoge muchísimos planes también. El plan estratégico en sí recogía la elaboración del plan de deporte en edad escolar, la elaboración de un plan de mantenimiento de instalaciones, elaborar planes académicos de formación, diseño y ejecución de un plan de comunicación, redacción del plan de inversiones de instalaciones deportivas. Es decir, quizá la medalla de oro en planificación se la podrán llevar ustedes también. Es verdad que luego esto hay que ejecutarlo, pero vaya, que no se critique el planificar, porque, como decía, los objetivos sin planificación no son más que deseos.

Por lo tanto, a nosotros no nos parece mal que se planifica. Es más, hay que planificar, hay que ejecutar y luego hay que evaluar correctamente, lo cual nos parece muy importante. Y otra cosa que nos ha llamado la atención es el hecho de que se haya comentado que se ha adjudicado a una empresa que no es de Navarra. A nosotros quizá también nos hubiera gustado que fuera de Navarra, pero los contratos públicos de, la Ley Foral de Contratos Públicos de Navarra, pues entiendo que no puede establecer una limitación de cara a que sean únicamente las empresas navarras las que se puedan presentar en el procedimiento de licitación, con lo cual, pues entiendo que tampoco es algo que entre dentro de la voluntariedad del Gobierno. En todo caso, la música nos ha gustado. Ya veremos luego la letra qué es lo que dice. Y como decía antes, después de todo esto, a la letra habrá que ponerle números también. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señor Zabaleta. Vamos ahora con el turno de intervención de la portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Cuando quiera, señora Soto.

SRA. SOTO DÍAZ DE CERIO: Eskerrik asko, lehendakari anderea. Eskerrik asko, señora Consejera, y equipo, señora Monreal, señor Aguirre. Bueno, zorionak, señora Consejera, de nuevo y, antes que nada, quería darle las gracias por las explicaciones y, sobre todo, por su disposición de venir de forma voluntaria a esta Comisión y ser transparente en el proceso de desarrollo del nuevo

plan estratégico de deporte y de la actividad física. Para nosotras el deporte tiene una connotación transversal al bienestar emocional y físico de todas las personas, de ahí la importancia que tiene para nuestro grupo. El deporte es una herramienta más que sirve para desarrollar a la persona en toda su vida, y por ello es importante que este sea accesible.

Una de las ramas dentro del deporte es la parte del deporte de competición, el cual también debe ser accesible y tiene que estar regulado para garantizar así una práctica exigente y de calidad. Garantizar el derecho y la accesibilidad a todas y a todos, pero sobre todo para nosotras, tenemos que hablar del deporte como base de integración de toda la ciudadanía. El deporte tiene ese poder, el de romper barreras, y por eso debemos fomentar este potencial y usarlo como cohesionador social. Esto implica varias caras del deporte que para nosotras son relevantes. El primero es la inclusión lingüística, que ya ha sido comentado en varias ocasiones, pero dentro del deporte tiene que haber una inclusión lingüística en nuestra Comunidad, a lo largo de toda la Comunidad. El acceso gratuito y becas para deportistas para evitar que la práctica deportiva sea solo para unos pocos y sea un hecho diferenciador en función de la renta, garantizar el acceso por todo el territorio y no olvidar la zona rural. Por todo esto, para nosotros es fundamental que este plan además contemple como materias específicas, pero siempre trabajadas de forma transversal, lo siguiente.

El deporte y la mujer. Es decir, impulsar medidas que ayuden a bajar el abandono deportivo por parte de las mujeres cuando se entra en edad adolescente. Estos son datos contrastados y es evidente que hay una bajada de fichas federativas de mujeres, conforme va entrando en la adolescencia. Y lo mismo hablamos en perfiles ya de categoría sénior, donde la relevancia de las fichas federativas de mujeres es menor al de los hombres. Por eso queremos que se impulsen medidas que vayan potenciadas en esta área.

También el deporte en edad avanzada. Obviamente, no hablamos de deporte de competición, pero sí que hablamos del deporte como una ayuda en el envejecimiento. Se hace necesario tener una oferta deportiva que mejor y que ayude al envejecimiento activo, que tiene un impacto directo positivo en la salud. Por eso también potenciar medidas o potenciar políticas deportivas en el área de edad más avanzada.

Por último, el deporte adaptado. Esto no es una demanda nueva de Geroa Bai. Ya lo vimos y ya lo hemos trabajado en diferentes ocasiones, a través de mociones y demás, que nosotros reclamamos un mayor compromiso por parte del Gobierno de Navarra y que confío que sí que se tenga en cuenta en el desarrollo de este plan. Debemos garantizar el acceso a la práctica deportiva de calidad a todas las personas que tienen una discapacidad y no tratar el deporte adaptado como un deporte de segunda. Al final, son deportistas exigentes que traen medallas a Navarra y que se esfuerzan día a día como lo hace cualquier tipo de deportista. Con lo cual, creemos que estos tres ejes, deporte y mujer, deporte adaptado y el deporte en el envejecimiento, creemos que tienen que ser trabajados transversalmente, como digo, a lo largo de todo el plan.

Este plan está establecido que se desarrolle a lo largo de los próximos meses, y el objetivo que se persigue, como lo ha comentado también la señora Consejera, es el de fortalecer y ampliar las políticas deportivas y de la actividad física que se dan a lo largo de nuestra Comunidad. La primera fase del plan ya se ha realizado y contemplaba la evaluación del plan anterior y el

diagnóstico de los sectores deportivos de la actividad física en toda Navarra. Tal y como ha expuesto también la señora Consejera, para llevar a cabo estas dos primeras acciones, se iba a contar o se ha contado con agentes clave, como son los clubes o las federaciones, contando también con diferentes colectivos o entidades vinculadas a la actividad física o deportiva. Pedimos que se tenga en cuenta también a las asociaciones de deporte adaptado. Esta práctica de trabajo colaborativo entre entidades e instituciones es crucial para el éxito de un buen trabajo. Está previsto que estos resultados se presenten a primeros de noviembre, dando paso a la siguiente fase, que consistirá en un proceso participativo. Y si ya he comentado que es importante el trabajo colaborativo entre instituciones, también será esencial la participación ciudadana. Por eso este proceso es fundamental para recoger las opiniones y propuestas de la ciudadanía y de las organizaciones deportivas, con el fin de diseñar un futuro más innovador y adaptado a las necesidades del deporte en Navarra.

Por tanto, valoramos el trabajo que por parte del Gobierno de Navarra se viene realizando desde hace años con la práctica de un Gobierno abierto que anime a la participación ciudadana. Nos ha comentado la señora Consejera un tema que compartimos con usted y que ha sido tras la valoración de este plan anterior, y es la dificultad o la compleja evaluación de un plan que se ha ido desvirtuando en el tiempo. Y también creo que esto tiene que ver o que hace relevancia también con el cambio en la práctica deportiva que viene dándose en nuestra Comunidad, ya que cada vez se va profesionalizando más esta tendencia deportiva. Por ello, valoramos muy positivamente la puesta en marcha de indicadores para la posterior observación, análisis y evaluación del nuevo plan. Al igual que en el Plan Estratégico de Cultura, desde Geroa Bai haremos las aportaciones oportunas que consideremos para fortalecer este plan, siempre en colaboración con el departamento. Y de nuevo agradecer su presencia por las explicaciones. Confiamos en los plazos que se van a ir cumpliendo para poder disfrutar de este plan en la misma legislatura.

Por último, ya con esto termino, es que creo que debemos atender a un par de necesidades que han salido en el DAFO que ha presentado la señora Consejera, que es el deporte en la zona rural y atendiendo a las instalaciones e infraestructuras que se tiene en la zona rural para la práctica deportiva. La gestión de la normativa, entendemos nosotras que puede ser un problema, sobre todo en ayuntamientos más pequeños o en pequeñas federaciones, donde no están acostumbrados a la gestión documental y que puede ser un hándicap a la hora de potenciar las actividades que potencien la actividad física. Y luego, creo que es un tema que no ha salido, pero que debemos tenerlo en cuenta, que es el cambio climático.

Y, por ejemplo, aquí en Navarra tenemos un caso muy fragante, que es, cada vez que crece el río Arga, las instalaciones del Club Deportivo Amaya, como es el patinódromo, que me afecta a mí muy directamente, pero como es el patinódromo o el campo de fútbol y el campo de béisbol, se ven anegados por agua, lo que esto revierte también en una parada de las prácticas deportivas. Con lo cual, es verdad que el cambio climático cada vez viene más fuerte, cada vez vamos a tener periodos o tendencias, como en este caso la DANA, pero que va a seguir afectando todo el territorio navarro, lo cual puede afectar directamente a la práctica y sobre todo en las instalaciones deportivas. Con lo cual, creemos que también tiene que tener un apartado relevante dentro del nuevo plan. Eso sería un poco lo que queríamos comentar, así que, eskerrik asko, señora Consejera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Eskerrik asko, señora Soto. Bien, sí que quiero comunicar que los portavoces del Grupo Parlamentario Partido Popular de Navarra, Contigo-Zurekin Nafarroa y la agrupación parlamentaria Vox han trasladado, han comunicado su imposibilidad de acudir a esta Comisión. Por lo tanto, daríamos por finalizado el turno de intervención de los grupos parlamentarios y pasaríamos directamente a la réplica de la señora Consejera, que dispone, cuándo quiera, de diez minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchas gracias, muchas gracias a todos y a todas por sus aportaciones. Voy a responder a lo que son las dudas concretas que me han trasladado. Respecto a la empresa, efectivamente, fue una licitación pública, libre concurrencia, con lo cual, cualquier empresa interesada pudo presentarse. La Ley de Contrataciones Públicas en ese sentido lo marca muy claramente, y fue así. La licitación fue un total de 37.500 euros, IVA incluido. Y el calendario cronograma, que también preguntaba el señor Trigo, es un plan de cuatro años, año 2025, 2026, 2027, 2028, cuatro años, y la intención es que pueda estar aprobado a principios del año 2025. Por eso estamos intentando, por lo menos simultanear algunas fases para intentar ir ganando días, porque es verdad que el mes de diciembre siempre es un mes complicado, en general, pero yo creo que, espero que para principios del año 2025, primer trimestre, podamos tenerlo ya definitivo, siempre que, por supuesto, haya sido consensuado, también en función de las alegaciones que recibamos, pero en principio será para esos cuatro años, del año 2025 hasta el año 2028.

Revisaremos también las cuestiones que nos indican de que no se ha recibido la documentación en castellano y en euskera y hablaremos con la empresa para que lo revise, en el caso de que esté habiendo alguna cuestión que desconozcamos. Me preguntaba la señora Chueca sobre el nivel de adecuación de las mesas de participación, entiendo. La verdad es que a veces es complicado contar por horarios, pero hasta ahora las mesas están siendo, la verdad es que muy activas, estamos contentos con el nivel de participación. Ojalá se inscribiera más gente, por supuesto, siempre sí, pero, de momento, están siendo representativas, están transcurriendo bien. Y, además, las encuestas que, como les decía, habíamos enviado alrededor de 200, también a clubes, federaciones, entidades locales, etcétera, están siendo respondidas. Yo creo que el nivel de participación, ya haremos el porcentaje cuando termine el proceso, pero yo creo que será francamente bueno.

Me comentaba el señor Zabaleta sobre la presencia en cuanto a territorio, que efectivamente es una cuestión que está saliendo en diferentes mesas, también en las que hemos tenido con las entidades locales. Vamos a seguir un poco la metodología que también ocurrió con el Plan Estratégico de la Cultura. Si vemos que algunas zonas no están suficientemente representadas, porque no se ha podido acudir o la encuesta, o estas cuestiones, a la hora de cuando ya tengamos el plan borrador más o menos avanzado, contactaremos vía encuesta o directamente con el borrador, según la fase en la que nos encontremos, con agentes relacionados con esos territorios. Lo hicimos así también con el Plan Estratégico de Cultura.

Yo creo que, ahora no recuerdo bien, pero hubo una persona que estaba en la Comisión de Despoblación, y yo creo que en el Pirineo acudió también algún agente representativo. Disculpen, no recuerdo quién fue. Pero lo valoraremos así, si vemos que las mesas, por circunstancias, no ha podido haber asistencia en ese sentido. Por supuesto que estamos

trabajando. Avanzamos en la actualización de esa Ley del Deporte y del Plan de Infraestructuras. También, probablemente, sean algunas de las conclusiones que aparezcan, intuimos, por las conversaciones, y porque entendemos que tampoco puede ser de otra manera, ese plan estratégico estará ahí también, pero lo tenemos muy presente para ir avanzando, tanto en la actualización de la ley como en el análisis de infraestructuras y en general en el nuevo plan de infraestructuras, que luego, efectivamente, llevará un calendario y un presupuesto. Eso es así.

Coincidimos con lo que traslada la señora Soto en cuanto a deporte y mujer, envejecimiento activo o deporte adaptado, pues efectivamente los trabajamos así, de manera transversal. También ya se está trabajando así en el propio instituto, porque hay dos subdirecciones. Es cierto, pero la comunicación entre ambas es muy fluida y constante, porque hay cuestiones que lógicamente de deporte y mujer, por ejemplo, arrancan quizá desde entidades y competición, pero tienen que verse la parte de promoción, con lo cual, en ese sentido, estamos trabajando muy bien. De hecho, en cuanto a deporte adaptado, que no lo hemos comentado, la verdad, pero creo que debemos felicitarnos que este año la medalla de oro al mérito deportivo sea para Carmen Rubio, una excelente deportista, que yo creo que era de merecer que lo obtuviera y que representa bien el deporte femenino, el deporte adaptado y un deporte además minoritario, el tiro con arco.

Hay una cuestión que me ha hecho pensar el señor Trigo respecto al plan, que, efectivamente, yo creo que en ningún momento he dicho que el plan del 2011 no se hubiera o no fuera adecuado, sino que era difícil la evaluación por estas cuestiones. Y, además, han pasado 14 años, con lo cual, hay cosas que lógicamente han evolucionado y han cambiado. Pero sí que en este pequeño intervalo de tiempo me ha hecho pensar qué ha hecho su departamento en este tiempo. Y la verdad es que así, en pocas líneas, improvisando en cinco minutos, y en cinco años, pues la verdad es que el Instituto Navarro del Deporte, entonces, ahora del deporte y la actividad física, ha estado acompañando al sector en un momento muy crítico, que fue el del Covid, velando por la vuelta a la competición con seguridad y también porque tuviera sostenibilidad económica.

Apoyo al deporte femenino. Apoyamos al deporte femenino con el apoyo a pruebas, incluso creación de pruebas nuevas para que tuviera esa visibilidad en determinados deportes. Hemos hecho crecer los juegos deportivos también desde el punto de vista, por supuesto, presupuestario, de participación, y también de inclusión. Este año presentábamos cómo en las competiciones de natación, por ejemplo, van a poder nadar niños y niñas con discapacidad. O también la ampliación en categorías de fútbol. Hemos trabajado los decretos forales, el desarrollo de la ley de profesiones. En cuanto a infraestructuras, solucionamos la cubierta nueva de Guelbenzu. Temas de accesibilidad, en Larrabide un nuevo módulo para el atletismo. Pistas de atletismo iniciadas en Estella, terminadas en Tudela, un nuevo campo de softbol en la UPNA. Es decir, yo creo que en infraestructuras hemos avanzado, porque ya arrastrábamos un déficit muy importante.

Hemos trabajado incentivos fiscales, el del mecenazgo deportivo y, por supuesto, hemos reordenado, en el sentido de que entendíamos que atendíamos mejor las necesidades del sector deportivo y la ciudadanía, el propio organigrama del Instituto Navarro de Deporte y Actividad Física, con dos subdirecciones que nada tienen que ver con la organización. Quiero decir que

entendemos que responde mejor a la organización que venía hasta ahora teniendo el instituto. Pero yo les agradezco sus aportaciones y ojalá puedan participar, no sé si en este momento, en el momento de las alegaciones, porque entiendo que los tiempos son los que son y hay muchísimas tareas. Lo que yo creo que es necesario trasladar es que es necesaria esta hoja de ruta actualizada, visibilizar estos nuevos desafíos que nos enfrentamos en el sector deportivo en su conjunto, y también lo que puede aportar el deporte y la actividad física a la ciudadanía. Creo que vamos alineados. Nos comprometemos a ir informándoles, y lo podrán ir ustedes viendo a través de la página de Gobierno Abierto, y yo creo que es fundamental recoger estas estrategias, objetivos, acciones, porque eso nos va a permitir ser realistas en nuestra toma de decisiones, en los tiempos y en el presupuesto. Y con el objetivo último, que es el de fomentar y aumentar la práctica del deporte en la ciudadanía en su conjunto, desde luego, niños y niñas que incorporen estos hábitos de vida saludables, colectivos vulnerables para este envejecimiento activo y también para trabajar la inclusión en nuestra Comunidad. Somos una tierra que practicamos deporte, pero también muy solidaria y muy inclusiva. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, Consejera. No sé si hay interés en abrir un nuevo turno de intervenciones. Se abre un segundo turno de intervención para quien quiera participar. Tiene la palabra, en primer lugar, y por un tiempo máximo de cinco minutos, el señor Trigo, portavoz del Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro.

SR. TRIGO OUBIÑA: Muchas gracias, Presidenta. Muy brevemente. Muchas gracias, señora Consejera, por sus explicaciones. Y vuelvo a darle la enhorabuena por la planificación. A mí la planificación me parece, señora Chueca, señor Zabaleta, fantástica. No podremos estar nunca UPN en contra de la planificación. Por eso también el Plan Estratégico del Deporte recogía muchos planes. Hacer planes es una cosa que yo creo que entra dentro de lo que es el buen Gobierno, de la gestión pública. A nosotros nos preocupa es que a veces solamente se quede la planificación y que se pasen las legislaturas haciendo planes. Porque en opinión de UPN, el grado de cumplimiento de muchos de estos planes es insuficiente y es mejorable. El plan de cultura de la legislatura pasada muchas de las cuestiones se han quedado sin cumplir. El plan de infraestructuras, lo mismo. Entonces, a UPN le parece fenomenal que se planifique. Me parece que es un buen criterio la planificación. Lo único que, desde mi punto de vista personal, es que me parece que muchas veces el grado de ejecución no se pone sobre la mesa. Si a los socios de Gobierno les da igual, pues fenomenal, pero a los de la oposición lo tratamos de poner sobre la mesa. Es decir, la ejecución de muchos de estos planes no funciona. Y cuando se acaba el plan, se acaba la legislatura, y cuando llega la otra legislatura el plan se ha olvidado.

Entonces, cuando yo digo que felicito a la Consejera del departamento por el grado de planificación, lo digo con sinceridad. Me parece que la planificación está muy bien. Hacer planes está fenomenal. En segundo lugar, estamos hablando de un Gobierno que defiende lo público, pues, a lo mejor, en vez de un contrato de licitación abierto, podría encargarse el estudio a la Universidad Pública de Navarra. O sea, la Universidad Pública de Navarra podía haber hecho perfectamente este plan estratégico. Desde el Instituto Navarro del Deporte y Juventud se ha contado en muchas ocasiones con la Universidad Pública de Navarra para hacer trabajos de investigación, de impacto económico del deporte. ¿Por qué no se cuenta con la Universidad Pública de Navarra? ¿Por qué se le da a una empresa privada? Ustedes, que son tan defensores de lo público. Ustedes son tan defensores de lo público y cuando llega este momento ponen el

plan estratégico en manos de una empresa privada. Por supuesto, puede ser donde sea. A mí primeramente me haría mucha más ilusión que fuese una empresa navarra, porque seguramente conocería mejor la realidad de nuestra tierra, pero lo puede hacer.

En tercer lugar, para acabar, señora Zabaleta, hizo usted los números, si los números dependen de ustedes. Es decir, los números no pueden aprobarse sin su consentimiento. Por lo tanto, no tenga usted tanta preocupación por los números, que los números serán los que usted quiera.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señor Trigo. Turno ahora de palabra de la señora Chueca, portavoz del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra.

SRA. CHUECA CHUECA: Señor Trigo, no podía evitar contestarle, porque indudablemente el grado de ejecución, yo creo que todas las personas que estamos aquí compartimos que los planes se ejecuten. Le ha parecido oírle a la señora Consejera que había tenido dificultades, porque los planes tienen indicadores, y yo creo que lo que hay que acertar también es con los indicadores, que entiendo que en eso estarán muy pendientes, porque creo haberle escuchado que muchas de las dificultades que habían tenido para medir el plan anterior era que al final los indicadores, en muchas ocasiones se ponen muy variados, muy genéricos y no podemos llegar a la fuente de donde se pueden extraer esos datos. Entonces, entiendo que el departamento estará muy pendiente de eso.

Luego, con respecto a por qué no lo ha hecho la universidad pública, entiendo que lo podrán contestar desde el departamento. La universidad colabora en muchísimos estudios, planes y planificaciones, creo que todo el Gobierno, pero entiendo que o no se habrá podido o la señora Consejera podrá responder, pero la universidad pública tampoco a veces puede llegar a todo. Eso yo creo que es una realidad. Quiero decir que la universidad pública también planifica anualmente los encargos que tengan los contratos a lo que se pueda presentar. Entonces, quiero decir, por supuesto que defendemos lo público. Bueno, usted ha hablado y yo estoy dando mi opinión, que entiendo que puedo hacerlo, tanto de la parte de indicadores, a la que ha hecho referencia la señora Consejera. Y es una opinión, por supuesto, que la que va a responder va a ser la señora Consejera. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Gracias, señora Chueca. No sé si el señor Zabaleta quiere hacer turno de palabra. Declina. Igualmente, la señora Soto declina intervenir. Pues pasamos directamente al segundo turno de réplica de la Consejera. Dispone usted de cinco minutos.

SRA. CONSEJERA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO (Sra. Esnaola Bermejo): Muchísimas gracias. Yo por aclarar. Respecto a la planificación, si revisa la acción de Gobierno, concretamente el de este departamento, verá que los planes se ejecutan en un porcentaje muy elevado, tanto el de Cultura como el de Infraestructuras, que puede comprobar cuáles se han ido haciendo. Nos quedará una, quizá, como usted dice. Vamos a ver, podemos resolverlo. A lo mejor, no se trata de construir ese módulo, a lo mejor se trata de poder encontrar espacios que ahora mismo entidades locales tienen a disposición, y yo creo que es mejor, en lugar de ir construyendo, aprovechar los espacios que sirven, por ejemplo. Es decir, los planes son vivos. Con lo cual, los planes pueden ir transformándose y, de alguna manera, respondiendo mejor a las realidades que pueden ir cambiando a lo largo de estos años. Con lo cual, los grados de ejecución en los planes, en los diferentes planes, son elevados, cercanos al 90 %.

Respecto a la empresa, no empresa o la universidad pública, yo quiero dejar claro que, en cualquier caso, quien lidera este plan estratégico es el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física, el departamento, pero el Instituto lo lidera. Otra cosa es que necesite una empresa que le apoye en estas cuestiones de convocatorias de mesas, de encuestas, etcétera. Pero quien lidera, quien da el visto bueno a lo que se traslada a esas mesas, a quién se envía la encuesta, quiénes son las personas expertas, es siempre el Instituto, como no puede ser de otra manera. En nuestro día a día es necesario tener ese apoyo. Ese apoyo que para ciertas cuestiones nos da la universidad pública, por ejemplo, con la investigación, en colaboración con el CEIN. Tenemos también con el tema de estructuras, infraestructuras, una colaboración muy estrecha. Existe una línea específica con la propia universidad pública, pero en esta cuestión, la del Plan Estratégico del Deporte, por cuestiones de plazos y tiempos, estimamos que era mejor que una consultora pudiera apoyar en esta tarea al instituto, que, como digo, repito, lidera el instituto. Fue una licitación pública. Lamento que no puedan o no hayan estimado concurrir empresas navarras, pero la libre concurrencia es algo que la ley recoge y que, lógicamente, hay que respetar. Con lo cual, planes, desde luego que sí. No concibo acción sin planificación, ejecución alcanzada y muy alta, y liderazgo de este plan, el Instituto Navarro del Deporte y la Actividad Física, de la mano siempre, por supuesto, del sector deportivo navarro, de agentes y ciudadanía, que es quien mejor conoce la situación. Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Unzu Garate): Muchas gracias, señora Consejera, por su presencia esta tarde aquí. Igualmente, el Director General y su Jefa de Gabinete, muchas gracias por sus explicaciones. Que pase especialmente una buena tarde. Los demás, evidentemente, también. Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 16 horas y 23 minutos).